

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
12:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Sesión Ordinaria (virtual)	Mesa Directiva



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **CONGRESO CDMX NOMBRA FISCAL ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A RAFAEL CHONG**

Con 46 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, en sesión ordinaria presencial, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el nombramiento de Rafael Chong Flores como titular de la Fiscalía Especializada para el Combate contra la Corrupción para el periodo 2020-2024.

El martes pasado, el Pleno rechazó el dictamen, debido a que los votos a favor fueron 42, dos menos de los requeridos para mayoría calificada para dicho nombramiento. Esa ocasión legisladores de oposición argumentaron que Chong Flores es muy cercano a MORENA.

2. **CONGRESO CDMX DESIGNA A PABLO BENLLIURE COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN**

Con 49 votos a favor y 11 en contra, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la designación de Pablo Benlliure como Titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

En la sesión ordinaria presencial, legisladores del PAN y PRD criticaron el proceso de designación y lo calificaron de ilegal.

3. **DURA UNA SEMANA TITULAR DE ÓRGANO DE CONTROL DE INFO CAPITALINO; CONGRESO CDMX DESIGNA A SUCESOR**

Tras la renuncia de Gabriela Magdalena del Río como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información capitalino (InfoCDMX), quien duró en el cargo solo una semana, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México eligió a Aarón Romero Espinosa como su sucesor.

Romero Espinosa –propuesto por el Grupo Parlamentario del PAN desde la semana pasada– obtuvo 50 votos a favor, de la terna presentada por las comisiones unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y luego rindió protesta.

4. **RECHAZA CONGRESO CDMX DESIGNACIÓN PARA MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CAPITALINO**

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México rechazó las ratificaciones de Rosa Laura Sánchez Flores y Patricia Gudiño Rodríguez como magistradas del Tribunal Superior de Justicia capitalino, por considerar que ninguna aplica la perspectiva de género, ni garantiza la protección de los derechos de las mujeres

al momento de emitir sentencias.

5. **APRUEBAN PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE CDMX PARA 2021**

El Pleno de Congreso de la Ciudad de México aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de dicho órgano legislativo para el próximo año, el cual contempla mil 766 millones 54 mil 290 pesos, así como el Proyecto de Programa Operativo Anual del mismo.

En la sesión ordinaria presencial, los diputados avalaron también el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), mediante el cual se establece el Proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Ciudad de México 2021 por la cantidad de 400 millones de pesos.

6. **APROBARON EN COMISIONES UNIDAS, PAQUETE PRESUPUESTAL DE LA CDMX PARA EL 2021**

Con algunas modificaciones al proyecto que envió el Gobierno de la Ciudad de México, las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda aprobaron el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la CDMX 2021, con un gasto total de 217 mil 962 millones 153 mil 520 pesos.

7. **AVALA CONGRESO CDMX REFORMAS CONTRA LA PRESCRIPCIÓN DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES**

Por unanimidad, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local aprobó dos proyectos de dictamen para reformar el Código Penal local, con la finalidad de que no prescriban los delitos sexuales cometidos en contra de menores de edad y elevar hasta 20 años de prisión a quien cometa pederastia.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

CONGRESO NOMBRAN COMO FISCAL ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A RAFAEL CHONG

Chong Flores tomó protesta ante el Pleno como titular de la Fiscalía Especializada para el periodo 2020-2024

Con 46 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones, el **pleno del Congreso de la Ciudad de México**, aprobó el nombramiento de Rafael Chong Flores como titular de la Fiscalía Especializada para el Combate contra la Corrupción para el periodo 2020-2024.

Al razonar su voto, el **diputado del PRD, Jorge Gaviño** aseguró que luego de que no alcanzó la mayoría de votos, el martes pasado, la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia** no explicó las razones con las que sube y baja dictámenes para su discusión en el Pleno, “sin argumentar el motivo”, y criticó que la designación del Fiscal Anticorrupción no se sometió a la exhaustiva revisión que exigían los **legisladores**.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/12/14/congreso-nombran-como-fiscal-anticorrupcion-de-la-ciudad-de-mexico-rafael-chong-235504.html>

<https://www.milenio.com/politica/rafael-chong-congreso-cdmx-nombra-fiscal-anticorrupcion>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/designa-congreso-local-a-rafael-chong-como-fiscal-anticorrupcion-de-la-cdmx-6134093.html>

<https://www.imagenradio.com.mx/congreso-cdmx-ratifica-chong-flores-como-fiscal-anticorrupcion>

<http://elleonypolitica.com.mx/rafael-chong-fue-designado-como-fiscal-anticorrupcion-de-la-capital-por-el-congreso-de-la-cdmx/>

<https://lasillarota.com/metropoli/aprueba-congreso-su-presupuesto-para-2021/465789>

<https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-de-toluca/20201215/281973200245072>

Reporte Índigo, pág. 8 Reporte; La Razón, pág. 13 Ciudad; El Sol de México, pág. 19 Metrópoli; Reforma, PP y pág. 3 Ciudad; La Prensa, pág. 9 Metrópoli; Ovaciones, pág. 15 Ciudad

CONGRESO CDMX RATIFICA A CHONG FLORES COMO FISCAL ANTICORRUPCIÓN

El pleno del Congreso local ratificó el nombramiento a cinco días de que lo rechazó por estar cercano al poder

El **pleno del Congreso de la Ciudad de México**, ratificó a Rafael Chong Flores, como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con 49 votos a favor, 10 en contra y seis abstenciones. La ratificación ocurre a sólo cinco días de que el mismo pleno, lo había rechazado.

El martes pasado el **pleno** rechazó el dictamen con el nombre de Chong Flores, dándole 42 votos a favor, 10 en contra y cuatro abstenciones, cuando requería 44 votos, dos terceras partes del pleno, para ser aprobado. En esa ocasión **legisladores de oposición** argumentaron que Chong Flores no podía ser fiscal, por ser "demasiado cercano al poder" y haber pertenecido al Comité de Elecciones de Morena.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-cdmx-ratifica-a-chong-flores-como-fiscal-anticorrupcion/1422233>

<https://m.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-cdmx-ratifica-a-chong-flores-como-fiscal-anticorrupcion/1422233>

http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/congreso-cdmx-ratifica-a-chong-flores-como-fiscal-anticorrupcion

<https://newstral.com/es/article/es/1166129954/congreso-cdmx-ratifica-a-chong-flores-como-fiscal-anticorrupci%C3%B3n>

Excélsior, pág. 22 Comunidad

CONGRESO CDMX DESIGNA A FISCAL ANTICORRUPCIÓN CERCANO A MORENA

El dictamen que proponía a Rafael Chong Flores para la Fiscalía Anticorrupción fue rechazado el martes pasado porque, según la oposición, es fundador y militante de Morena

En medio de acusaciones del **PRD**, el **pleno del Congreso local** aprobó la designación de Rafael Chong Flores como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México para el período 2020-2024. El fiscal Anticorrupción fue designado con 52 votos a favor, tres en contra y una abstención.

Jorge Gaviño Ambriz (PRD) exigió al **presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez (Morena)**, explicar por qué repitió la propuesta de Chong Flores, "fundador y militante de Morena", para esa Fiscalía, si el pasado martes fue rechazada por el **pleno**. Y en cambio, no se votaron dictámenes ya aprobados.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/congreso-cdmx-designa-fiscal-anticorrupcion-cercano-morena>

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/queda-afin-a-morena-como-fiscal-anticorrupcion/ar2089430?v=4&referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/queda-afin-a-morena-como-fiscal-anticorrupcion-20201214-1741403.html>

FINALMENTE SE CONCRETA NOMBRAMIENTO DE CERCANO A AMLO COMO FISCAL ANTICORRUPCIÓN CAPITALINO

Con 46 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, el **Pleno del Congreso capitalino** logró finalmente ratificar a Rafael Chong Flores como el primer titular de la Fiscalía Anticorrupción de la CDMX.

Dicho por el mismo, Chong es un personaje cercano al presidente Andrés Manuel López Obrador, además de que tiene un abierto vínculo con el partido Morena. El hoy Fiscal fue parte del gobierno legítimo en 2006 y fue fundador del Movimiento de Regeneración Nacional, donde integró la primera Comisión de Elecciones.

<https://capital-cdmx.org/nota-Finalmente-se-concreta-nombramiento-de-cercano-a-AMLO-como-Fiscal-Anticorrupcion-capitalino2020141238>

DECLARAN A FUNDADOR DE MORENA, RAFAEL CHONG FLORES, COMO FISCAL ANTICORRUPCIÓN DE CDMX

Rafael Chong Flores fue declarado como el titular de la Fiscalía Especializado en el Combate a la Corrupción durante el periodo de 2020 a 2024

El **Pleno del Congreso de la Ciudad de México** ha declarado al fundador del partido Morena, Rafael Chong Flores, como el nuevo Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción capitalino durante el periodo de 2020 a 2024.

En la sesión anterior el **presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán**, presentó la propuesta de Chong pero en ese momento solo obtuvo 42 votos de 44, por lo que se remitió nuevamente a la Comisión para una nueva elaboración.

<https://www.debate.com.mx/agro/Declaran-a-fundador-de-Morena-Rafael-Chong-Flores-como-fiscal-Anticorrupcion-de-CDMX-20201214-0264.html>

APRUEBA EL CONGRESO EN SEGUNDO INTENTO NOMBRAMIENTO DE CHONG

Ya es fiscal anticorrupción // Benlliure dirigirá el Instituto de Planeación

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó los nombramientos de Rafael Chong Flores como fiscal anticorrupción y de Pablo Benlliure Bilbao como director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y rechazó ratificar a dos magistradas del Tribunal Superior de Justicia local.

Una semana después de que Chong Flores fue rechazado por el pleno, el dictamen fue puesto a consideración nuevamente y fue objeto de críticas por la oposición, que lo consideró ser un fiscal carnal.

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/15/capital/030n2cap?partner=rss>

<https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/14/capital/congreso-nombra-a-rafael-chong-como-fiscal-anticorrupcion/>

La Jornada, PP Capital

PESE A CUESTIONAMIENTOS DESIGNAN A RAFAEL CHONG COMO FISCAL ANTICORRUPCIÓN DE LA CDMX

Pese a las críticas por su cercanía con **Morena**, el **pleno del Congreso de la Ciudad de México** aprobó el nombramiento de Rafael Chong como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la capital del país. Luego de que el nombramiento fue rechazado la semana pasada por no

alcanzar la mayoría calificada, este lunes la propuesta pasó sin mayores problemas, en la sesión presencial del **pleno**.

El **presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez**, presentó el dictamen y recordó que en la sesión anterior, esta propuesta sólo obtuvo 42 de los 44 votos requeridos para acordar el nombramiento, por lo que el dictamen se remitió nuevamente a la Comisión para una nueva elaboración.

<https://ovaciones.com/pese-a-cuestionamientos-designan-a-rafael-chong-como-fiscal-anticorrupcion-de-la-cdmx/>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/rafael-chong-asume-fiscal%C3%ADa-anticorrupci%C3%B3n-cdmx-pese-a-cr%C3%ADticas/>

AFINES A LA "4T", LOS NUEVOS TITULARES DE PLANEACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN EN LA CDMX

Un funcionario de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y un cercano al presidente López Obrador son los nuevos titulares del Instituto de Planeación y la Fiscalía Anticorrupción, respectivamente.

El **Congreso de la Ciudad de México** nombró al director del Instituto de Planeación, así como al titular de la Fiscalía Anticorrupción capitalina. Pablo Benlliure tomó protesta como director del nuevo Instituto de Planeación, organismo encargado de coordinar la planeación y desarrollo de la Ciudad de México con perspectiva a 20 años.

La ratificación Benlliure ha sido criticada por **diputados de oposición** y organizaciones civiles, pues hasta el momento ocupaba el cargo de Director General de Planeación del Desarrollo en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), nombrado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/12/14/afines-a-4t-nuevos-titulares-de-planeacion-y-anticorrupcion-en-cdmx>

CONGRESO DE CDMX DESIGNA A PABLO BENLLIURE COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN

Con 49 votos a favor, Pablo Tomás Benlliure Bilbao tomó protesta del cargo.

A pesar de que varias organizaciones civiles y ciudadanas se opusieron al nombramiento de Pablo Benlliure, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó designarlo como director del nuevo Instituto de Planeación de la capital.

Con 49 votos a favor y 11 en contra, Benlliure Bilbao quedó al frente de esta institución, no obstante, algunos **diputados de oposición** puntualizaron que todo el proceso de selección fue simulado.

<https://www.milenio.com/politica/congreso-cdmx-pablo-benlliure-director-instituto-planeacion>

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/designan-a-rafael-chong-flores-como-fiscal-anticorrupcion-6135799.html>

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/nombran-a-benlliure-titular-de-planeacion/ar2089482?referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

<https://lasillarota.com/metropoli/nombran-a-pablo-tomas-benlliure-como-director-del-ipdp-cdmx/465682>

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/congreso-de-cdmx-designa-a-pablo-benlliure-como-director-del-instituto-de-planeaci%C3%B3n/ar-BB1bVGDw?li=AAgqXBN>

<https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/14/capital/congreso-nombra-a-rafael-chong-como-fiscal-anticorrupcion/>

El Sol de México, pág. 19 Metrópoli; Reporte Índigo, pág. 8 Reporte

PABLO BENLLIURE DIRIGIRÁ EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN

El pleno del Congreso local ratificó a Pablo Benlliure, como director general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, pese a que la oposición mostró descontento

El **pleno del Congreso de la Ciudad de México**, ratificó a Pablo Benlliure, como director general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. Ello, después de que la **oposición** señaló que Benlliure no debía haber sido ni siquiera candidato al cargo, pues participó en el diseño de la Ley de Planeación y otros instrumentos legales.

El señor Benlliure participó en la Constitución, el señor Benlliure participó y le consta a la **diputada Chavira** y nos consta a **varios diputados**, que sabíamos que él estaba interviniendo para la Ley de Planeación...y ahora aparece el señor Benlliure en una terna...yo creo que se debería haber excusado de participar como parte de la terna”, dijo desde tribuna, **Jorge Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD.**

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/pablo-benlliure-dirigira-el-instituto-de-planeacion/1422240>

<https://m.excelsior.com.mx/comunidad/pablo-benlliure-dirigira-el-instituto-de-planeacion/1422240>

<https://newstral.com/es/article/es/1166131928/pablo-benlliure-dirigir%C3%A1-el-instituto-de-planeaci%C3%B3n>

<https://headtopics.com/mx/pablo-benlliure-dirigir-el-instituto-de-planeaci-n-17454521>

Excélsior, pág. 22 Comunidad

LLEGA, AL FIN A PLANEACIÓN

Señala la Oposición fallas en el proceso; diputados de Morena lo defienden

En un proceso donde los otros participantes renunciaron por inequidad y la Oposición acusó durante meses simulación y vicios, Pablo Benlliure finalmente fue nombrado director del Instituto de Planeación.

El **Congreso** registró 49 votos a favor de **Morena, aliados** y otros **congresistas de Oposición**; y 11 en contra de **panistas y perredistas**, con lo cual Benlliure obtuvo la mayoría calificada requerida para este nombramiento.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/nombran-a-benlliure-titular-de-planeacion/ar2089482?referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

Reforma, PP y pág. 3 Ciudad

DESIGNACIÓN ANUNCIADA SE LOGRA EN EL CONGRESO LOCAL. BENLLIURE ES DIRECTOR DEL NUEVO INSTITUTO DE PLANEACIÓN

Ningún argumento que se emitió a lo largo de semanas, meses e incluso años, valió para detener la previsible designación de Pablo Benlliure Bilbao como director del nuevo y estratégico del Instituto de Planeación de la CDMX. Este lunes se concretó en el **Congreso capitalino** el tan anunciado nombramiento, con 49 votos a favor y 11 en contra.

Benlliure llegará al novel Instituto en medio de un cuestionado procedimiento, al que calificaron de ilegal colegios y asociaciones de urbanistas, arquitectos e ingenieros, otros aspirantes al cargo, representantes de organizaciones ciudadanas y legisladores de oposición.

<https://capital-cdmx.org/nota-Designacion-anunciada-se-logra-en-el-Congreso-local--Benlliure-es-director-del-nuevo-Instituto-de-Planeacion202014126>

CRITICAN PAN Y PRD EN CONGRESO CDMX PROCESO DE DESIGNACIÓN DE BENLLIURE

El grupo parlamentario del PAN en voz de la diputada Gabriela Salido criticó la forma en que se llevó a cabo el proceso para su nombramiento.

El **Pleno del Congreso capitalino** aprobó por mayoría calificada a Pablo Tomás Benlliure Bilbao como titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) de la Ciudad de México, quien rindió la protesta de ley y se mantendrá en el cargo por los próximos cinco años.

Durante la presentación del dictamen, el **grupo parlamentario del PAN** en voz de la **diputada Gabriela Salido** criticó la forma en que se llevó a cabo el proceso para su nombramiento, mismo que calificó de ilegal. Asimismo la **legisladora** dijo que se trata de un personaje totalmente subordinado a los intereses del Gobierno local.

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/critican-pan-y-prd-en-congreso-cdmx-proceso-de-designacion-de-benlliure/

DURA UNA SEMANA TITULAR DE INFO; PLENO DESIGNA A SUCESOR

Madgalena del Río presentó renuncia ayer; rinde protesta Aarón Romero, del PAN

Sólo una semana duró en el cargo la contralora del INFO capitalino, Gabriela Ángela Magdaleno del Río, pues este lunes el **Congreso local** informó al **pleno** que “renunció al cargo”, por lo que presentó una terna para que de inmediato eligieran al sustituto y le tomaron protesta.

El punto de acuerdo no estaba inscrito en el orden del día, pero los coordinadores de los seis grupos y la asociación parlamentarios les explicaron a sus diputados que tendrían que elegir al

nuevo titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (INFO).

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/dura-una-semana-titular-de-info-pleno-designa-sucesor>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/contralora-del-info-renuncia-tras-una-semana-hoy-nombraron-al-sustituto>

El Universal, pág. 19 Metrópoli

DESIGNA EL CONGRESO CAPITALINO AL TITULAR DEL OIC DEL INFO CDMX

El **Pleno del Congreso de la Ciudad de México** designó a Aarón Romero Espinosa como titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (INFO CDMX).

Romero Espinosa obtuvo 50 votos a favor, de la terna presentada por las comisiones unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción, y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y rindió la protesta de ley correspondiente.

<http://elleonypolitica.com.mx/designa-el-congreso-capitalino-al-titular-del-oic-del-info-cdmx/>

ELIGE PAN A CONTRALOR DEL INFO

El ciudadano Aarón Romero Espinoza, quien fue propuesto desde la semana pasada por **diputados del PAN**, fue nombrado titular de la Contraloría del Instituto de Transparencia capitalino luego de que la titular designada por el **Congreso** no duró ni una semana en el cargo.

Este lunes, las **comisiones de Transparencia y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX** sesionaron para avalar el dictamen con una nueva terna que proponía a Romero Espinoza.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/elige-pan-a-contralor-del-info/ar2089452?referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.elnorte.com/elige-pan-a-contralor-del-info/ar2089456?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

Reforma, PP y pág. 3 Ciudad

RECHAZAN PERFILES PARA MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Se deberá remitir otra propuesta; votación provoca división dentro de bancadas

El **pleno del Congreso capitalino** no aprobó las ratificaciones de Rosa Laura Sánchez Flores y Patricia Gudiño Rodríguez, como magistradas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) local, por lo cual, en el primer caso, deberán remitir una nueva propuesta, mientras que en el segundo, queda definitivamente concluido el proceso.

Sánchez Flores necesitaba el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados (44 sufragios), pero sólo obtuvo 39 a favor, 20 en contra y una abstención, por lo que su propuesta fue desechada.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/rechazan-perfiles-para-magistradas-del-tribunal-superior-de-justicia>

El Universal, pág. 19 Metrópoli

RECHAZAN RATIFICACIÓN DE DOS MAGISTRADAS DE TSJCDMX

El Congreso local consideró que Laura Sánchez Flores y Patricia Gudiño Rodríguez no aplican la perspectiva de género ni garantizan los derechos de las mujeres al emitir sus sentencias

El **pleno del Congreso local** rechazó la ratificación de dos magistradas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México: Laura Sánchez Flores y Patricia Gudiño Rodríguez, por considerar que ninguna de las dos aplica la perspectiva de género, ni garantiza la protección de los derechos de las mujeres al momento de emitir sentencias.

“Aquí va de por medio ¿qué mensaje queremos mandarle a las víctimas? No queremos magistradas que repitan un discurso de perspectiva de género de memoria, y a la hora de juzgar se les olvide la perspectiva de género”, refirió **Valentina Batres, legisladora de Morena**, sobre Sánchez Flores, momentos antes de la votación.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/rechazan-ratificacion-de-dos-magistradas-de-tsicdmx/1422209>

<https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/14/capital/congreso-nombra-a-rafael-chong-como-fiscal-anticorrupcion/>

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/15/capital/030n2cap?partner=rss>

<http://cuartodeprensag4.com/rechazan-la-ratificacion-de-dos-magistradas-de-tsicdmx/>

<https://lasillarota.com/metropoli/aprueba-congreso-su-presupuesto-para-2021/465789>

La Jornada, PP Capital; Reporte Índigo, pág. 8 Reporte; La Prensa, pág. 19 Nacional

RECHAZA CONGRESO RATIFICAR A ROSA LAURA SÁNCHEZ Y PATRICIA GUDIÑO COMO MAGISTRADAS

En sesión ordinaria presencial se manifestaron en contra de esta ratificación los legisladores de MORENA, Paula Soto Maldonado, Valentina Batres Guadarrama y Carlos Hernández Mirón

El **Pleno del Congreso Local** no aprobó las ratificaciones de Rosa Laura Sánchez Flores y Patricia Gudiño Rodríguez, como magistradas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), por lo cual, en el primer caso, se deberá remitir una nueva propuesta, mientras que en el segundo, queda definitivamente concluido.

En sesión ordinaria presencial y durante la discusión del dictamen, se manifestaron en contra de esta ratificación las **diputadas y el diputado de MORENA, Paula Soto Maldonado, Valentina Batres Guadarrama y Carlos Hernández Mirón**.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/rechaza-congreso-ratificar-a-rosa-laura-sanchez-y-patricia-gudino-como-magistradas-6134842.html>

DESECHAN RATIFICACIÓN DE ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LOCAL

Una votación dividida de **diputados locales de Morena** evitó hoy la ratificación de Rosa Laura Sánchez Flores como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad.

Para la ratificación, se requería la mayoría calificada de los **diputados** que asistieron a la sesión presencial del **Pleno del órgano legislativo** que se realizó este lunes 15 de diciembre, pero esa votación no se logró. El dictamen se desechó, pues se registraron 39 votos a favor, 20 en contra y una abstención.

<https://capital-cdmx.org/nota-Desechan-ratificacion-de-Rosa-Laura-Sanchez-Flores-como-magistrada-del-Tribunal-Superior-de-Justicia-local2020141247>

RECHAZA CONGRESO RATIFICAR A MAGISTRADA

En una votación que dividió a la **bancada de Morena**, la magistrada Rosa Laura Sánchez Flores no fue ratificada para su cargo en el Tribunal Superior de Justicia.

Aunque la propuesta de la **Comisión de Justicia** pedía ratificarla, **diputadas de Morena** reiteraron que Sánchez Flores votó a favor de una resolución de su sala que redujo la pena a dos adolescentes que secuestraron y mataron a una de sus compañeras de la preparatoria, la menor Diana Belem Hernández Moreno.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/rechaza-congreso-ratificar-a-magistrada/ar2089429?referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

CONGRESO DE LA CDMX DESTITUYE DEFINITIVAMENTE A MAGISTRADA QUE SE AMPARÓ PARA VOLVER AL CARGO

Patricia Gudiño proponía castigar con cárcel la supuesta manipulación de hijos en contra de uno de los progenitores; la ratificación de otra magistrada criticada por falta de perspectiva de género quedó pendiente por segunda vez.

El **Congreso de la Ciudad de México** destituyó definitivamente y por decisión unánime como magistrada a Patricia Gudiño Rodríguez, que durante su proceso para ser ratificada propuso castigar con cárcel al progenitor que cometa “alienación parental”, es decir, manipule a sus hijos contra el otro padre, y dijo que regularmente lo hacían las mujeres denunciando a los hombres por violencia sexual infantil solo por presionar para que aumente el pago de la pensión alimenticia.

Su ratificación o destitución había quedado en suspenso en febrero pasado y no se había vuelto a discutir porque se suspendieron las sesiones presenciales por la pandemia de COVID-19.

<https://www.animalpolitico.com/2020/12/congreso-cdmx-destituye-a-magistrada-amparo-volver-al-cargo/>

APRUEBAN PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE CDMX PARA 2021

El monto será de mil 766 millones 54 mil 290 pesos.

El **Pleno de Congreso de la Ciudad de México** aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este órgano legislativo para el ejercicio 2021, el cual contempla mil 766 millones 54 mil 290 pesos, así como el Proyecto de Programa Operativo Anual del mismo.

En la sesión ordinaria presencial, los **diputados** avalaron también el Acuerdo de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, mediante el cual se establece el Proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Ciudad de México 2021 por la cantidad de 400 millones de pesos.

<https://www.milenio.com/politica/congreso-cdmx-aprueban-presupuesto-para-2021>

<https://lasillarota.com/metropoli/aprueba-congreso-su-presupuesto-para-2021/465789>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6791>

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2021

Lo aprueba el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión ordinaria presencial

El **Pleno de Congreso de la Ciudad de México** aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este **Poder Legislativo** para el ejercicio 2021, que incluye mil 766 millones 54 mil 290 pesos, así como el Proyecto de Programa Operativo Anual de esta Soberanía.

En la sesión ordinaria presencial de **las y los diputados** avalaron también el Acuerdo de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, mediante el cual se establece el Proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Ciudad de México 2021 por la cantidad de 400 millones de pesos.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/proyecto-de-presupuesto-de-egresos-para-ejercicio-fiscal-2021-6134733.html>

VOTAN CAMBIOS MENORES A PRESUPUESTO 2021

Los **diputados de las comisiones de Presupuesto y Hacienda** avalaron el proyecto de dictamen para el Presupuesto de Egresos para 2021 solo con la mención de algunas modificaciones menores.

La **presidenta de la Comisión de Presupuesto, Guadalupe Morales**, señaló que entre las modificaciones se prevé una reducción de 22 millones de pesos al Congreso y que se agregó un artículo transitorio que contempla que el Instituto y el Tribunal Electoral podrían recibir más recursos el año entrante dependiendo de los ingresos de la Ciudad.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/votan-cambios-menores-a-presupuesto-2021/ar2089730?idorigen=1&referer=-7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

<https://www.elnorte.com/libre/acceso/accesofb.htm?urlredirect=/votan-cambios-menores-a-presupuesto-2021/ar2089731>

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.elnorte.com/votan-cambios-menores-a-presupuesto-2021/ar2089731?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/votan-cambios-menores-a-presupuesto-de-egresos-2021

https://assets.zocalo.com.mx/new_site/articulo/votan-cambios-menores-a-presupuesto-de-egresos-2021

APRUEBAN PRESUPUESTO DE 217.9 MMDP PARA LA CDMX EN 2021

De último momento, los legisladores aceptaron reducir su presupuesto 0.8% respecto del proyecto que presentó la jefa de gobierno; en 2021 dispondrán de mil 743.7 mdp

De último momento, el **Congreso de la Ciudad de México** aceptó respetar la Constitución local, que mandata una reducción del 0.8% del presupuesto al proyecto que presentó la jefa de gobierno el 30 de noviembre pasado y los **legisladores** redujeron su propuesta en 22.35 millones de pesos. En lugar de los mil 766 millones 54 mil 290 pesos que pedían, en 2021 dispondrán de mil 743.7 millones.

De acuerdo con el documento, el gasto neto total estimado del Sector Público de la capital será de 217 mil 962 millones 153 mil 520 pesos. Corresponde con la previsión aprobada en la Ley de Ingresos, “con lo que se mantendrán finanzas equilibradas tanto en gasto como en captaciones”, dijo la **presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales Rubio**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/aprueban-presupuesto-de-2179-mmdp-para-la-cdmx-en-2021>

COMISIONES APRUEBAN GASTO DE CDMX PARA 2021

Congreso reduce 0.8% su presupuesto al proyecto que presentó el Gobierno; recortan 22.35 millones de pesos, por lo que será de mil 743.7 mdp

De último momento, el **Congreso local** aceptó una reducción de 0.8% del presupuesto al proyecto que presentó la jefa de Gobierno el 30 de noviembre pasado, por lo que determinaron recortar 22.35 millones de pesos a los mil 766 millones 54 mil 290 pesos que pedían ejercer para 2021; es decir, quedará en mil 743.7 millones.

De acuerdo con el documento, el gasto neto total estimado del Sector Público de la Ciudad de México en el decreto asciende a 217 mil 962 millones 153 mil 520 pesos y corresponde con la previsión aprobada en la Ley de Ingresos, “con lo que se mantendrá finanzas equilibradas, tanto en gasto como en captaciones”, dijo la **presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales Rubio**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/comisiones-aprueban-gasto-de-cdmx-para-2021>

El Universal, pág. 19 Metrópoli

APROBARON EN COMISIONES UNIDAS, PAQUETE PRESUPUESTAL DE LA CDMX PARA EL 2021

Hubo una reducción de 22.35 millones de pesos, ya que el mandato señala que el gasto no debe ser mayor al 0.8 por ciento

Con algunas modificaciones al proyecto que envió el Gobierno de la Ciudad de México, fue aprobado el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la CDMX 2021, con un gasto total de 217 mil 962 millones 153 mil 520 pesos.

En sesión extraordinaria permanente de **las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública**, se informó que hubo una reducción de 22.35 millones de pesos para el **Congreso capitalino** debido a que, según el mandato constitucional, el gasto no debe ser mayor al 0.8 por ciento del gasto total.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/12/14/aprobaron-en-comisiones-unidas-paquete-presupuestal-de-la-cdmx-para-el-2021-235607.html>

<https://www.milenio.com/politica/congreso-cdmx-aprueban-paquete-economico-2021-ciudad-mexico>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/aprueban-comisiones-congreso-cdmx-paquete-economico-2021-416302>

<https://lasillarota.com/metropoli/aprueban-en-comisiones-unidas-dictamen-de-presupuesto-de-egresos-2021-/465815>

AVANZA PAQUETE ECONÓMICO 2021 EN COMISIONES

Los **diputados** avalaron esta tarde en **comisiones** las reformas al Código Fiscal y la Ley de Ingresos como parte del Paquete Económico 2021.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/avanza-paquete-economico-2021-en-comisiones/ar2089680?referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

Reforma, pág. 2 Ciudad

AVALAN EN COMISIONES EL PRESUPUESTO 2021 Y VIGILANCIA AL OUTSOURCING

Las personas físicas o morales deberán entregar un informe al gobierno local sobre el número de trabajadores subcontratados o bajo outsourcing a fin de hacer eficiente la recaudación del impuesto sobre nómina en la Ciudad de México, de acuerdo con la minuta aprobada en el **Legislativo local**.

Ayer por la noche se aprobó también en **comisiones** el paquete presupuestal 2021 para la capital, que contempla un gasto neto de 217 mil 962 millones 153 mil 520 pesos. En el presupuesto de egresos se prevé una reducción de 22 millones de pesos para el **Congreso capitalino**, y se agregó un artículo transitorio que considera que el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral locales puedan recibir mayores recursos para los comicios de 2021, dependiendo de la captación de ingresos del siguiente año.

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/15/capital/032n2cap>

LA PANDEMIA PONE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN RIESGO

La ley que se aprobó ayer en comisiones apunta a la producción y distribución de la vacuna

La incertidumbre asociada a la contención de la pandemia y los tiempos para la producción y distribución de la vacuna contra la covid-19 son dos riesgos para los ingresos de la Ciudad de México en 2021, proyectados en 217 mil 962 millones 153 mil pesos.

Así quedó establecido en el dictamen de la Ley de Ingresos 2021, que se aprobó ayer por las **comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda del Congreso local**, lo cual será votado hoy en el **pleno**.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/la-pandemia-pone-ingresos-de-la-ciudad-de-mexico-en-riesgo/1422289>

Excélsior, PP Comunidad

¡ALISTA TU CASCO! ESTO DEBES SABER SOBRE LA LICENCIA PARA CONDUCIR MOTOS EN CDMX

Te contamos cuál será el costo, su vigencia y si será obligatorio tramitarla.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México señaló que en enero del 2021 presentará la nueva licencia de conducir para motociclistas, por lo que el **Congreso de la Ciudad de México** ya estableció el costo de este trámite.

Este lunes, las **Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública**, así como la de **Hacienda** aprobaron el Código Fiscal de la Ciudad de México, el cual será sometido a votación, mañana, ante el **pleno**.

<https://www.milenio.com/politica/licencia-para-conducir-motos-en-cdmx-esto-es-lo-que-debes-saber>

AVALAN EN CONGRESO DE CDMX REFORMAS CONTRA LA PRESCRIPCIÓN DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó dos proyectos de dictamen para reformar el Código Penal local

Por unanimidad, la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local** aprobó dos proyectos de dictamen para reformar el Código Penal local en materia de prescripción de delitos sexuales cometidos en contra de personas menores de edad y por delitos de corrupción.

Al presentar el dictamen en materia de delitos sexuales, el **diputado local de Morena, Eduardo Santillán Pérez, presidente de dicha Comisión**, destacó que este proyecto es producto de las iniciativas presentadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y del **diputado local del PAN, Diego Orlando Garrido López**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/avalan-en-congreso-de-cdmx-reformas-contra-la-prescripcion-de-delitos-sexuales-contra>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/reforman-prescripci%C3%B3n-delitos-sexuales-menores-214432806.html>

APRUEBAN DIPUTADOS QUE PENAS POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD, SEAN IMPRESCRIPTIBLES

Diputados locales eliminaron la prescripción para castigar delitos sexuales cometidos a víctimas menores de edad en la Ciudad de México

De esta manera, las penas serán imprescriptibles para quien realice cópula con persona de cualquier sexo menor de doce años y se le impondrá prisión de doce a veinte años.

Los cambios aprobados por la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México**, al artículo 181 bis del Código Penal para el Distrito Federal, señalan que se sancionará con la misma pena, al que introduzca en una persona menor de doce años de edad por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, con fines sexuales.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/12/14/aprueban-diputados-que-penas-por-delitos-sexuales-menores-de-edad-sean-imprescriptibles-235536.html>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/congreso-cdmx-aprueba-comision-prescripcion-delitos-sexuales-menores-416284>

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/notas/delitos-de-pederastia-no-prescribiran-en-cdmx>

La Razón, PP Ciudad

CONGRESO DE CDMX AUMENTA HASTA 12 AÑOS LA PENA POR DELITO DE PEDERASTIA

También avalaron sancionar hasta con 13 años de prisión a quien encubra al autor del delito mencionado.

La **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México** aprobó elevar de ocho a 12 años de prisión el delito de pederastia. Por lo que ahora, quien cometa pederastia, violación y abuso sexual en contra de personas menores de 12 años podría alcanzar de 8 a 20 años de prisión.

Asimismo, en sesión virtual, los **integrantes de este grupo de trabajo** avalaron sancionar hasta con 13 años de prisión a quien encubra al autor del delito mencionado.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-congreso-aumenta-12-anos-pena-delito-pederastia>

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/15/capital/032n2cap>

POR NIÑOS DESAPARECIDOS, 5 REPORTES AL DÍA EN CDMX

Alerta Amber se activó en 3 mil 496 ocasiones en la capital mexicana, desde 2019; activistas denuncian fallas en su aplicación y piden que la herramienta se convierta en ley

En la Ciudad de México, durante los dos últimos años, se activaron 3 mil 496 alertas Amber, para la localización de menores de edad reportados como desaparecidos ante la Fiscalía General de Justicia local (FGJCDMX). Esto significa que, en promedio, hay 5.08 alertas activadas cada día en la capital del país.

Si bien durante el último año hubo una disminución respecto a 2019, ésta fue de apenas 125, es decir 7.2 por ciento, por lo que la cifra de menores de 18 años perdidos se ha mantenido constante, tomando en cuenta, además, que más niñas, niños y adolescentes estuvieron más tiempo en casa este 2020, por la contingencia del Covid-19.

<https://www.razon.com.mx/ciudad/ninos-desaparecidos-5-reportes-dia-cdmx-416317>

La Razón, pág. 13 Ciudad

SE BUSCA INSTALAR BOTONES DE PÁNICO EN CUARTOS DE HOTELES DE CDMX POR FEMINICIDIOS

Legisladores locales plantean ley para obligar a estos establecimientos a tomar medidas para frenar agresiones contra mujeres.

Con el propósito de que el gobierno local diseñe, invierta e instale botones de pánico en cuartos de hoteles y moteles de paso, que estén conectados al C5, **diputados de la Ciudad de México, del Partido Acción Nacional (PAN)**, presentarán una iniciativa para evitar que en estos establecimientos las mujeres sean estranguladas, mutiladas, violadas o asesinadas, y que los culpables queden en la impunidad.

La iniciativa busca reformar varios artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles y de Seguridad Ciudadana local, y será presentada por **los diputados Federico Döring y Patricia Báez**: “es para que en situación de peligro, las mujeres pidan ayuda alertando primero al personal del inmueble y a su vez, el aviso llegue al mando policiaco de la zona en auxilio de la posible víctima”.

<https://news.culturacolectiva.com/mexico/cdmx-busca-instalar-botones-panico-cuartos-hoteles-feminicidios/>

<https://lasillarota.com/metropoli/botones-de-panico-en-hoteles-para-frenar-feminicidios-propone-pan/465428>

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/pan-propone-colocar-botones-de-panico-en-cuartos-de-hotel-de-cdmx/1228952>

<https://eltiempomonclova.mx/noticia/2020/pan-propone-colocar-botones-de-panico-en-cuartos-de-hotel.html>

<https://plumasatomicas.com/noticias/cdmx/feminicidio-cdmx-hotel-boton-de-panico/>

https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/pan-propone-colocar-botones-de-panico-en-cuartos-de-hotel

http://www2.zocalo.com.mx/new_site/articulo/pan-propone-colocar-botones-de-panico-en-cuartos-de-hotel

<https://www.pressreader.com/mexico/el-universal/20201214/282093459327641>

<https://www.pressreader.com/mexico/periodico-am-leon/20201214/281822876388037>

DEBE APLICARSE LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: LETY VARELA

La **diputada de Morena en el Congreso capitalino, Leticia Varela Martínez** exhortó a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 Alcaldías a que lleven a cabo acciones urgentes para aplicar la vacuna contra la influenza a las personas en situación de calle, que en estas épocas de frío son susceptibles de contagio.

La **legisladora** pidió a las Secretarías de Salud y de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad, así como al Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias y a los alcaldes establecer una coordinación eficaz para atender a las 6,754 personas en situación de calle, de las cuales 9.93% son mujeres y 90.07% hombres.

<http://elleonypolitica.com.mx/debe-aplicarse-la-vacuna-contra-la-influenza-a-personas-en-situacion-de-calle-lety-varela/>

DIPUTADA DEL PRD PIDE RECONSIDERAR AUMENTO DE PRESUPUESTO A LA FGJCDMX

La **diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gabriela Quiroga Anguiano**, solicitó a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconsiderar el aumento de presupuesto de la Fiscalía de Justicia capitalina, ya que dentro del Paquete Económico 2021, se le asignó 7 mil 186.32 millones de pesos, es decir 3.10 por ciento menos que el monto asignado de este año.

Manifestó que aplicar el principio de austeridad de la 4T a la Fiscalía capitalina no traerá seguridad sino más violencia e impunidad en los delitos, debido a que la institución necesita recursos para poder reforzar sus áreas, así como para capacitar a su personal y atender el problema de la inseguridad tan grave que existe en la ciudad.

<http://elleonypolitica.com.mx/diputada-del-prd-pide-reconsiderar-aumento-de-presupuesto-a-la-fgjcdmx/>

PAN EN EL SENADO REVIERTE VISIÓN DE LA 4T POR EXTERMINAR A LOS EMPRESARIOS QUE DAN EMPLEO A LOS MEXICANOS

El **grupo parlamentario del PAN en el Congreso CDMX** se congratuló por las normas federales aprobadas y que regulan el teletrabajo en México, consolidando al home office y dando la oportunidad a las empresas de mantener sus empleos y la productividad ante la pandemia y el descobijo del Gobierno.

Christian Von Roerich, vicecoordinador panista advirtió sobre aspectos faltantes en la minuta, como la obligación de expedir una Norma Oficial Mexicana en la materia para empoderar jurídicamente a esta nueva modalidad y no se desvirtúe o sea mal utilizada por los patrones o incluso, por los mismos trabajadores frenando la posibilidad de controvertir algo normado.

<http://elleonypolitica.com.mx/pan-en-el-senado-revierte-vision-de-la-4t-por-exterminar-a-los-empresarios-que-dan-empleo-a-los-mexicanos/>

CDHCM EMITE RECOMENDACIÓN EN PRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comisión de Derechos Humanos de CDMX dirigió la recomendación al Congreso capitalino, a la Fiscalía General de Justicia y a la Secretaría de Inclusión

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) planteó tres ejes para el desarrollo de una vida independiente de las personas con discapacidad.

A través de la recomendación presentada por la presidenta de la Comisión, Nashieli Ramírez Hernández aseguró que pese a que la legislación local cuenta con las normas adecuadas para las personas con discapacidad que viven y transitan en la capital, éstas son excluidas por su entorno social creando desventajas o violación de sus derechos, por lo que "aún guardan una distancia considerable respecto de su implementación y las prácticas institucionales que las acompañan".

<https://lasillarota.com/metropoli/cdhcm-emite-recomendacion-en-pro-de-personas-con-discapacidad/465614>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/emite-cdhcm-recomendacion-sobre-la-vida-independiente-de-personas-con-discapacidad-6133843.html>

SOLIDARIDAD, SENSIBILIDAD Y EMPATÍA CON EL PRESUPUESTO MH, PIDE RAÚL PAREDES

Pide a las y los diputados rifársela y hacer historia para la demarcación

El Concejal en Miguel Hidalgo Raúl Paredes insiste que es importante que el presupuesto para el 2021 para la Alcaldía MH sea adecuado para las necesidades que se anteponen en estos tiempos de pandemia ya que es un presupuesto pensado en un tema humano, para las personas que son más vulnerables y así poder mantener los programas Sociales con los que esa población esta beneficiada ya que se generan más empleos y así se comenzar a recuperar la economía.

El Concejal comenta que el techo previsto para el próximo año es de 2 mil 546 millones de pesos un 14 por ciento arriba de lo que envió la Secretaría de Finanzas que es 2 mil 236 millones, con que se garantiza el pago del personal de Honorarios y de Confianza y también mantener y ampliar el programa "Paquete Cuidemos" para poder implementar instrumentos de Seguridad en más colonias de la Alcaldía.

<https://www.infozona.mx/solidaridad-sensibilidad-y-empatia-con-el-presupuesto-mh-pide-raul-paredes/>

"SERÍA GRAVÍSIMO" REGISTRAR A ORGANIZACIÓN PRESIDIDA POR MANCERISTA PRESO: SHEINBAUM

La jefa de gobierno aseguró que su antecesor, Miguel Ángel Mancera, "está muy interesado" en que las autoridades electorales le den el registro como partido político a la organización "Enrédate p@r México AC".

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que su antecesor, Miguel Ángel Mancera, "está muy interesado" en que las autoridades electorales le den el registro como partido político a la organización "Enrédate p@r México AC".

“Sería un antecedente gravisísimo”, dijo, porque esa organización es presidida por Miguel Ángel Vásquez Reyes, funcionario del gobierno mancerista, actualmente preso por acusaciones de corrupción.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2020/12/14/seria-gravisimo-registrar-organizacion-presidida-por-mancerista-preso-sheinbaum-254552.html>

OPINIÓN

EL CABALLITO

Columna sin firma

PAN vende caro su amor

En los últimos días del periodo ordinario de sesiones del **Congreso capitalino**, los **panistas**, **encabezados por Mauricio Tabe**, literalmente vendieron caro su amor. Nos comentan que el Gobierno central y los **diputados de Morena** tuvieron que entregarles la posición de la Contraloría del Instituto de Transparencia e incluso obligaron a que la titular del área, que recién habían nombrado, renunciara al cargo. Todo ello para que pasara sin problemas el nombramiento de Pablo Benlliure, como director del Instituto de Planeación. Los **panistas** también convinieron en aprobar el presupuesto del Gobierno a cambio de que no se presentara la iniciativa Niños Trans. Vaya que ahora sí apretaron tuercas los del **blanquiazul**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/rgresan-medicos-cubanos-la-cdmx>

El Universal, pág. 19 Metrópoli

LÍNEA 13

Columna sin firma

Renuncia inesperada

De manera sorpresiva el **Congreso de la Ciudad** incluyó en su sesión el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control del InfoCDMX. Y es que en sesión convocada de manera urgente, las **Comisiones de Combate a la Corrupción y de Vigilancia de la ASCM**, presentaron una nueva terna para esta designación, debido a la inesperada renuncia de Gabriela Limón. En su lugar fue designado Aarón Romero Espinoza. Debemos recordar que en la sesión anterior el **diputado del PAN, Héctor Barrera** había solicitado, mediante reserva, que el hoy contralor fuera designado en el cargo.

Ajustes y ajustados

El **Congreso de la Ciudad**, aprobó la Décimo Primera modificación de la integración de las Comisiones, para devolverle la **Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte** al **PRD**. Cabe recordar que el 11 de septiembre de 2019 la **diputada Evelyn Parra** del **PRD** anunció su separación de la fracción del partido del Sol Azteca y en su lugar fue designada la **diputada Leonor Gómez Otegui**. Sin embargo, debido a que **Gómez Otegui** se declaró **legisladora sin partido**, no puede detentar la presidencia y por ello se decidió devolverla al **PRD**, toda vez que **Parra Álvarez** regresó al redil de ese partido.

Mantienen Presupuesto

Este lunes, **las y los diputados locales de la CDMX** aprobaron el Programa Operativo Anual del Congreso de la Ciudad para el siguiente año. El proyecto enviado por la **Jucopo** al **Pleno**,

considera para el **legislativo local** más de 1 mil 766 millones de pesos y para la Auditoría Superior de la Ciudad de México, un monto de 400 millones de pesos para 2021. Finalmente el acuerdo fue turnado a la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** para su integración en el proyecto de Presupuesto que se prevé sea aprobado hoy en el **Pleno**.

<https://www.contrareplica.mx/nota-LINEA132020151232>

ContraRéplica, pág. 14 Ciudades

SEGUNDA VUELTA

Columna de Luis Muñoz

“NIÑOS DE LA CALLE”, BLANCO DE INFLUENZA Y COVID-19

Mientras en Estados Unidos ya aplican la vacuna contra el coronavirus a personal médico y adultos mayores, aquí en México el gobierno sigue luchando por contener la ola de contagios que no para por la tibieza de las medidas.

Por ahora, mientras llega la vacuna contra Covid-19 a nuestro país, en lo que están enfocadas las autoridades es en la influenza de la temporada invernal y afectará a los más vulnerables. Uno de estos grupos son las personas en situación de calle.

Por ello la **diputada Leticia Varela Martínez** exhortó a las autoridades de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a que lleven a cabo acciones urgentes para aplicar la vacuna contra la influenza a estas personas, que son las que padecen en mayor medida las bajas temperaturas y, por lo tanto, son las más susceptibles de contagio.

La **legisladora** pidió a las Secretarías de Salud y de Inclusión y Bienestar Social de la ciudad, así como al Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias y a los alcaldes establecer una coordinación eficaz para atender a las 6,754 personas en situación de calle, de las cuales 9.93% son mujeres y 90.07% hombres.

De esta cifra, 2,400 son atendidos en albergues y Centros de Asistencia e Integración Social, y 4,354 continúan habitando en el espacio público, de acuerdo a datos de México Unido Contra la Delincuencia.

En un punto de acuerdo que analiza la **Comisión de Salud del Congreso de la CDMX**, se hace hincapié en que “no se debe ignorar a la población en situación de calle”.

Explicó que no deben ser ignorados porque debido a las circunstancias en las que viven y a la mala alimentación, no tienen un sistema inmunológico reforzado y eso los vuelve más susceptible de adquirir el virus de la influenza”.

Varela Martínez dijo que la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza 2020, está enfocada a la población blanco y con factores de riesgo desde viernes 9 de octubre y hasta el 31 de diciembre, pero no contempla a las personas en situación de calle.

Según el Instituto Mexicano del Seguro Social, la población blanco la conforman los niños de 6 a 59 meses de edad y adultos mayores de 60 y más años, mientras que la población con factores de riesgo la componen mujeres embarazadas, población de 5 a 59 años de edad, con comorbilidades como enfermedades cardíacas o pulmonares congénitas (excepto hipertensión arterial sistémica), diabetes mellitus descompensada, obesidad mórbida, enfermedad pulmonar

crónica (incluyendo EPOC y asma), inmunosupresión adquirida por enfermedad o tratamiento, cáncer o personas con VIH/SIDA, agregó.

Las personas en situación de calle son un grupo social diverso, integrado por niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos y adultos mayores.

Feminicidios en moteles

Algo de lo que no se había hablado y ahora lo hace la **fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México**, son los feminicidios que se cometen en algunos hoteles y moteles de paso de esta capital.

La propuesta que hace de conectar los cuartos al C-5 para salvar mujeres, seguramente no prosperará porque eso violaría la intimidad de las personas.

Sin embargo, la voz de alerta es válida, desde el momento en que mujeres estranguladas, mutiladas, violadas o con el tiro de gracia es el común silencioso de hoteles y moteles de paso en la ciudad.

La **fracción del PAN** por medio de los **diputados Federico Döring y Patricia Báez**, trabajan en una legislación para atrapar a asesinos sexuales.

Explicaron los **panistas** que es una iniciativa que reformaría varios artículos en la Ley de Establecimientos Mercantiles y de Seguridad Ciudadana CDMX, con objeto de que el gobierno local diseñe, invierta e instale botones de pánico en cuartos de hoteles y moteles de paso.

“Es para que en situación de peligro, las mujeres pidan ayuda alertando primero al personal del inmueble y a su vez, el aviso llegue al mando policiaco de la zona en auxilio de la posible víctima”.

A ver si el botón de pánico no resulta como el del transporte público de pasajeros, un fracaso.

Algunos datos que ofrecieron los **legisladores** es que durante los primeros 8 meses del año se han registrado 48 feminicidios en la CDMX, sin contar el subregistro de muertes y hallazgos de este tipo en establecimientos mercantiles.

Báez y Döring dijeron que el GCDMX debe garantizar seguridad a las mujeres en el espacio público, concepto que en dos años no ha cumplido, por lo que es necesario construir nuevos protocolos de ingreso de personas a estos lugares, y plasmarlos en ley para que se cumpla.

Expusieron que varios hoteles y moteles de paso de la Ciudad no solicitan identificación ni cuentan con registros de ingreso de sus huéspedes, sólo rentan las habitaciones, lo que debilita las investigaciones cuando hay casos de feminicidio en su interior.

La mayoría de estos delitos en cuartos de hotel y motel de paso, coincidieron, son por venganza a infidelidades, traumas sexuales, sadismo, asaltos o por conductas lineales, lo que se le denomina “asesinos seriales”.

<https://www.diarioimagen.net/?p=489869>

Diario Imagen, pág. 14 Opinión
